
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARÍA

ACTA N° 949

SEÑOR EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

22 DE MARZO DE 2021

En el Teatro Lavalleja de la ciudad de Minas, siendo la hora 19:41' del día lunes 22 de marzo de 2021, celebra Sesión EXTRAORDINARIA -en régimen de Comisión General- la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- NOTA SRES. EDILES: CONFORMACIÓN DE COMISIÓN INVESTIGADORA Y DEFENSA DEL REGLAMENTO.

***** **

- PRESIDE LA SESIÓN: la titular del Cuerpo Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Tamara Andrade, Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Mayra Camacho, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Carina Soria, Miguel Del Puerto, Alejandro Alba, Gerardo Effinger, Gastón Elola, Daniel Escudero, Marcelo Gallo, Joaquín Hernández, Vicente Herrera, Eduardo Tabeira, Beatriz Larrosa, Alicia Malo, Luis Martínez, Hugo Olascoaga, Patricia Pelúa, Adriana Peña, María Noel Pereira, Alda Pérez, Mabel Labraga, Federico Suárez, Javier Urrusty, Omar Falero.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Felipe De los Santos, Juan Carlos Diano, Verónica Larranda, Camila Ramírez, Yliana Zeballos.
- FALTA POR LICENCIA EL SR. EDIL: Gustavo Risso.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis Y COMO PROSECRETARIA Sra. María I. Rijo Miraballes.

***** **

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Para dar comienzo a la Sesión Extraordinaria que nos convoca, les quiero dar la bienvenida a todos. Así que muchas gracias y vamos a comenzar con el orden del día.

COMISIÓN GENERAL

El Sr. Edil Ernesto Cesar en nombre de la bancada del Frente Amplio realiza una moción de levantar el régimen de Comisión General.

Seguidamente se pone a consideración del Cuerpo en forma nominal, aprobándose por 16 votos por la afirmativa en 30 señores ediles presentes en sala.

SE LEVANTA RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.

***** **

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración la moción del Sr. Edil Mauro Álvarez de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 30 votos por la afirmativa en 30 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:30'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:43'.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MABEL LABRAGA Y ALEJANDRO ALBA.

***** **

NOTA SRES. EDILES: CONFORMACIÓN DE
COMISIÓN INVESTIGADORA Y DEFENSA DEL REGLAMENTO

Se transcribe la nota presentada por señores ediles, de fecha 12 de marzo de 2021, la que expresa:
"Mariscal, 12 de Marzo de 2021. Sra. Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja Dra. Gabriela Umpiérrez. Presente.- En la pasada sesión ordinaria mantuvimos una reunión en carácter de comisión general, en régimen de reserva, dicho régimen implica ciertas formalidades que se cumplieron, pero luego de la sesión, pudimos percatarnos que, en la prensa escrita local, existían comentarios con nombres de compañeros ediles a los cuales se los implica públicamente en la cuestión que dio lugar a la investigadora que se votó en dicha oportunidad. Por su parte se informó la obligación de mantener reserva, y a su vez se constató al otro día la falta a su pedido formal, por tanto, vemos con mucha preocupación esta situación de violación flagrante al reglamento, pues debiéndose mantener en reserva el tema en cuestión, se filtró a la prensa y además de forma errónea, pero se utilizaron nombres, deviniendo esto en un agravio y perjuicio a los compañeros ediles acusados públicamente. Por tanto, entendemos que esto amerita una nueva comisión investigadora la cual por la presente pretendemos solicitar en sesión próxima. Entendemos a su vez que, a fin de tratar este tema, Ud. debería citar sesión extraordinaria, en la cual se obtenga como resultado la conformación de dicha comisión y la defensa del reglamento, entendemos que no podemos juzgar éticamente a el/los ediles involucrados si no somos capaces de mantener la reserva que se nos solicita reglamentariamente pues violando el carácter de reserva también debemos ser juzgados con el mismo tenor. Saluda atentamente. Fdo.: Mayra Camacho, Vicente Herrera, Alda Pérez, Joaquín Hernández, Joaquín Cabana, Hugo Olascoaga".

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - El orden del día es el mismo: la nota presentada por los señores ediles que solicitan la conformación de una comisión investigadora y defensa del reglamento.

Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, en este nuevo régimen que comenzamos a partir de ahora, les doy las buenas noches a la prensa y al resto de los funcionarios que están en sala hoy.

Sra. Presidente, nosotros solicitamos -por medio de la nota a la que precedentemente se le dio lectura- que se tratara la conformación de una comisión que investigara los hechos de público conocimiento, de filtración de información a la prensa de una cuestión que se trató en régimen de comisión general. En esta situación nos encontramos ya en el debate del tema, pero además pedíamos que se hablara también de la defensa del reglamento.

Le quiero contar a todo el Cuerpo y que se entere por nuestra boca la prensa, que aquí está el Partido Nacional dando la cara cuando la tiene que dar y haciendo las cosas que tiene que hacer. Luego del régimen de comisión general -lo dice claramente el reglamento-, nosotros no podemos emitir opinión fuera de este recinto. Obviamente que los compañeros entienden y tienen otros criterios dentro de otros partidos; nosotros sabemos bien, entendemos y hacemos esa interpretación de la norma, de que no se pueden comentar o divulgar temas que se traten en régimen de comisión general aquí dentro.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MABEL LABRAGA Y ALEJANDRO ALBA SIENDO LA HORA 20:45’.

Es por eso, Sra. Presidente, que adentro de este mismo recinto y con la prensa aquí dentro, señalamos a los treinta y un ediles compañeros de este recinto y señalamos también -lamentablemente lo tengo que decir- a los funcionarios y a todos los miembros que integran la mesa. A veces pagan justos por pecadores, porque tenemos la plena convicción de que esto es una estratagema política. Estamos convencidos y tenemos algún ronroneo de por dónde viene la mano; la política departamental está clara. Nosotros no le vamos a mentir a la gente, la gente sabe bien cómo son las cosas y tanto sabe que en las últimas elecciones fueron y pusieron su voto. Yo entiendo que duela que hace veinte años gobierne en este departamento el Partido Nacional, pero la democracia es la democracia, Sra. Presidente.

Nosotros estamos aquí dando la cara como Partido Nacional. Por supuesto que no hablo por el partido porque quizás no soy la voz legítima para hablar por todos. Cada compañero de nuestro partido -que es un partido de hombres libres- tendrá su posición, que irá en lo parecido o en lo disidente a lo nuestro, pero queremos marcar la posición. Nosotros queremos dejar en claro, Sra. Presidente, que a partir de hoy es usted la responsable de que el Cuerpo investigue sobre este tema y de que se sepa quién fue la persona o quién fue el edil o quién fue el funcionario que divulgó un tema que se tenía que tratar solamente aquí. Sra. Presidente, usted es la que tiene que investigar y es la que tiene que embanderar esta investigación, por la salud del Cuerpo, porque no podemos dar carta continua a estos temas. Lo que se trata en régimen de comisión general, es de régimen de comisión general y es de respeto al reglamento, por eso en la carta nosotros poníamos que esta sesión tenía que ser de defensa al reglamento.

La verdad es que me da mucha pena tener que señalar con el dedo a los compañeros funcionarios, que a diario se esmeran por atendernos de buena forma, que armar las sesiones de buena forma, de que los repartidos nos lleguen en forma y encima en medio de esta pandemia -hoy tenemos 2700 casos- y ellos están aquí; y nosotros, por una estratagema política, tenemos que estar aquí, debatiendo un tema que, ¿sabe qué, Sra. Presidente? Si tiene que ir a la justicia, irá, porque queremos que se forme y que se investigue la cuestión de fondo, pero que también se investigue la cuestión que está sobre la mesa, que es saber quién fue el edil que violó el reglamento. Cae sobre los treinta y un ediles un manto de dudas y ese manto de dudas lo tendrá que dirimir usted, Sra.

Presidente. Así como usted, ejerciendo su cargo, siendo miembro del Partido Nacional y siendo miembro de una lista oficialista, puso arriba de la mesa el tema de fondo, tendrá que ser usted la que levante la bandera e investigue sobre este tema, porque el manto de dudas es grande y cae sobre los treinta y un ediles.

Que lo publique el Diario Serrano, que lo publique el Diario Primera Página, que lo publique el diario de Mariscal y el de Aiguá y los de todo el departamento. Está la compañera de La Unión, que también la saludamos; va a tener material, compañera.

Lo que sí le queremos decir a todo el mundo es que se sepa que el Partido Nacional no va a tolerar faltas de respeto, ni por conferencias de prensa, ni en sesiones de la Junta, ni tampoco vamos a dar lugar a estrategias políticas que corren el foco de lo que verdaderamente importa, Sra. Presidente. Acá ahora estamos viendo que muchas veces se viene a pulpear cuando se le arrima una brasa al fuego y eso no funciona así, hay que estar siempre. A veces -lo digo sin pesar y con mucha pena- se aprovecha desde nuestro partido político también para hacer leña del árbol caído. Ya no nos extraña, lo dije al principio: somos un partido de hombres libres.

Queremos y tenemos que mejorar. Nosotros estamos acá no porque las cosas estén bien. Sin dudas que siempre hay cosas por hacer, pero entendemos que estos temas no se pueden dejar pasar, Sra. Presidente. Seguramente el Frente Amplio tendrá mucho que decir; por supuesto que lo va a decir el Partido Colorado también; nosotros también tendremos nuestras cuestiones para decir; pero nuestro principal anhelo -si quieren, que en la prensa lo pongan con negrita, en mayúscula y subrayado- es que se investigue. Queremos que se investigue. Muchas gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sra. Presidente, lo primero que voy a decir es que no le permito absolutamente a nadie que ponga un manto de duda sobre mí. Veintiún años en política, once años en la Junta Departamental, jamás he filtrado nada ni lo voy a hacer, además que yo ni estaba.

Al margen de eso, esto es bien claro. El Partido Colorado ya anunció que no lo filtró; el Frente Amplio dijo lo mismo; hay otros partidos que no se han pronunciado.

También fuimos claros en que nosotros respaldamos totalmente a nuestra edil. Capaz que hay otros partidos que no lo han podido decir; nosotros sí lo hacemos y lo decimos.

Con respecto a la posible investigadora o no, voy a reiterar ahora que está la prensa. Ya que hablamos y nos dedicamos tanto rato a la prensa, vamos a dedicarle unas estrofas más. Esto es una total entelequia, es una locura pensar que vamos a qué, ¿a confiscar celulares? Entonces, hago la misma consulta: el edil que lo filtró, que lo diga ahora en sala. Es el mismo objetivo, la meta y a lo que vamos a llegar es exactamente a lo mismo: es humo. No hay manera de poder llegar a una respuesta afirmativa y que sea efectiva en esto. Es una utopía pensar que vamos a investigar a la prensa. ¿Vamos a interrogar a la prensa a ver si nos comenta cuál fue el edil o el funcionario? A mí la verdad que no se me ocurre pensar ni nombrar a un funcionario, no hay manera, porque además son lo suficientemente profesionales, tienen tantos años acá y me consta la profesionalidad con que hacen su trabajo, que ni se me ocurre nombrarlos.

Pero además, al margen de eso, tengo antecedentes a montones y me gusta aprender. Hace unos años, la actual Diputada Alexandra Inzaurrealde decía “Nosotros no investigamos; estamos para otros trabajos” y durante cinco años no integraron una investigadora. Entiendo. Ahora, me parece que tenía razón. Tenemos problemas en la educación, tenemos problemas con la salud, tenemos

problemas de trabajo en el departamento, tenemos problemas de infraestructura, tenemos problemas por todos lados, ¿y vamos a poner al Cuerpo Legislativo a trabajar atrás de una utopía, porque supuestamente hubo una filtración por un tema que atañe lisa, llana y plenamente al Partido Nacional?

Por tanto, Sra. Presidente, acá mismo dejo constancia de que el Partido Colorado no va a integrar ninguna preinvestigadora ni investigadora con respecto a esto y dejo bien claro también que es por conservar la misma neutralidad, porque acá los supuestos ediles salen de la candidatura de este señor edil cuando fue candidato a Intendente. Por tanto, no solamente voy a mantener la neutralidad que corresponde, sino que ni que hablar que me parece hasta circense. Muchas gracias Sra. Presidente y ya no hablo más.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, con todo respeto, me cuesta mucho en este tiempo -lo digo con todo respeto- escuchar una argumentación como la del edil proponente de esta sesión; me cuesta mucho creerlo. En primer término, quisiera desprenderme -en la medida de lo posible- de la arenga política, para poder centrarme en aspectos técnicos.

En primer término, vengo a esta sesión porque hay una nota que presentaron algunos ediles, que tiene un contenido; en base a ese contenido me preparo y trato de hacer lo mejor que pueda en esta sesión. Ahora, parece ser que han ingresado bajo el objeto de investigación o persecución -como quieran llamarle- las funcionarias y funcionarios de esta Junta Departamental.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:58’.

Puedo dar testimonio de que en los años que he trabajado en la Junta Departamental en ningún momento escuché que los funcionarios estuvieran bajo la mira, porque han dado una gran demostración de profesionalismo en su actividad; hablo de todas y todos, los que están, los que se jubilaron o no están, pero este tema no estaba en la nota, si no, nosotros no hubiéramos dado el debate que dimos hace un rato. La nota que se presenta pretende que la caza de brujas sea entre ediles; no estaban los funcionarios de la Junta Departamental. Entonces, vamos a tratar de no cambiar sobre la marcha de acuerdo a la conveniencia política.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 20:59’.

En segundo término, me cuesta creer esta prédica hacia la Sra. Presidenta, que no es de mi partido la Sra. Presidenta, pero la Sra. Presidenta, con aciertos y con errores -algunos que se los hemos marcado-, actuó con honestidad y lealtad a la institución. Por eso no vamos a pretender -porque nosotros como Frente Amplio no lo hacemos- que todo recaiga sobre los hombros de la Sra. Presidenta, como que el Cuerpo no fuera responsable de todo lo que está ocurriendo. Por lo tanto, la Sra. Presidenta tiene el respaldo de esta bancada opositora, pero opositora responsable, porque tratamos de hacer una oposición responsable porque tenemos quince años de Gobierno Nacional y no nos podemos permitir hacer política barata en este momento.

En tercer término, basándonos en la nota, se habla de filtraciones de nombres a la prensa, se utilizaron nombres, deviniendo esto en un agravio y perjuicio a los compañeros ediles acusados públicamente. Le puedo dar la certeza, Sra. Presidenta, que este edil que habla no tiene certeza de quiénes son los nombres involucrados en el presunto hecho irregular, porque usted, Sra. Presidenta, no los mencionó y se ha cuidado de mencionarlos, porque -ante todo- deben primar las garantías

de la persona o las personas que están siendo investigadas. En apoyo a la Sra. Presidenta, digo que en ningún momento se manejaron nombres y comparto que se deben de cuidar los nombres.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 21:01’.

Entonces, carece de objeto una comisión investigadora que investiga algo que no se trató en régimen de comisión general. Se habrá filtrado sí, en una plaza pública, en algún corrillo, vaya a saber de dónde, pero las actas de esa sesión en régimen de comisión general me permiten avalar que la Sra. Presidenta cuidó los nombres y no los manejó. Por tanto, que ahora se me diga en una nota que se va a conformar una comisión investigadora que filtró los nombres que en la comisión general se manejaron es un hecho errático, que genera confusión y que no se ajusta a la verdad.

Por tanto, Sra. Presidenta, señores ediles, paso por paso: quienes dicen defender el reglamento, plantean una comisión investigadora a boca de jarro; se olvidan de que primero hay una preinvestigadora para ver si lo que estamos analizando merece una comisión investigadora; dicen que defienden el reglamento y entienden que la interpretación que ellos hacen del reglamento es la única posible. Pero hay varias interpretaciones al reglamento y ha habido comisiones que han interpretado el reglamento, un reglamento muy antiguo, Sra. Presidenta, que data de muchas décadas. Algunos se ven en la tentación política de ajustar el término “funcionario municipal” a las leyes actuales y se olvidan del espíritu del reglamento.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 21:03’.

Así que no vamos a manipular una situación triste -que la estamos planteando con profundo dolor- porque en la sesión en comisión general dije que priman afectos -porque hay afectos entre los señores ediles- y es un tema duro de tratar, pero respondemos a una institución y la institución debe de proceder. Nosotros -los ediles- somos electos por el pueblo y somos quienes primero tenemos que dar transparencia, cristalinidad y un mensaje de ética ante la opinión pública que nos votó para que estemos aquí.

Eso no puede ser secreto para nadie. Los hechos de apariencia irregular no pueden ser secretos y al que le toque -que me puede tocar a mí en el día de mañana- que se defienda. No podemos hablar de cuestiones secretas, como que estamos ocultando, como que estamos tapando.

¡La prensa! Desconocen la libertad de prensa, desconocen el rol de la prensa en el Uruguay y en todo país democrático. Hay una ley de libertad de prensa.

Por lo tanto, creo que me he extendido demasiado y lo que vamos a decir es que estamos muy lejanos en la interpretación del reglamento, no tenemos una misma interpretación y tenemos una diferencia enorme con el planteo, que ahora parece desdibujado en la sesión, porque al principio era uno el planteo, ahora parece que es otro, como que se quiso acomodar el planteo; y ahora involucramos a funcionarios de la Junta Departamental.

Es un tema realmente inconcebible, lo digo con todo respeto, porque entiendo que tenemos que manejarnos con respeto y tratar de desapasionarnos políticamente. Muchas gracias Sra. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ SIENDO LA HORA 21:05’.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sra. Presidente, creo que lo más importante de esta sesión indudablemente es que tenemos sobre la mesa la toma de decisión, seguir adelante o dejar sin efecto -como los compañero ediles así lo crean conveniente- hacer una nueva investigadora o una preinvestigadora -como correspondiere- en un tema que tiene que ver con una información que se

salió de su cauce. Es grave no cumplir el reglamento, es grave éticamente para cada uno de nosotros no cumplir el reglamento. Indudablemente estamos muy acotados, estábamos nosotros, pero vuelvo a reiterar: las puertas del teatro y el edificio son grandes, se puede escuchar de cualquier lado y no necesariamente tiene que haber salido de boca de alguien.

Ahora, ¿a qué voy? ¿Qué es lo que nosotros tenemos que ver de fondo? ¿Estamos hoy haciendo esta sesión para tapar el hecho posiblemente delictivo que pueda haber sucedido? Porque es lo que entendemos porque, quien se siente ofendido porque la prensa lo sacó a la luz, tiene un instrumento, que es ir a hablar con el medio en el cual salió o hacer una denuncia al medio que puso su nombre. INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:07'.

Ya sabemos que hay una señora edila que salió a decir que no tiene nada que ver con el hecho, que entendía que cuando la investigadora salga a relucir su resultado, podrá ver si está o no está implicada en el hecho.

Ahora, la persona que se siente ofendida por ese recorte de diario, por esa editorial o por esa nota que salió, tiene otro sistema como para ir a resarcirse de que su nombre esté expuesto públicamente. Hoy la Junta Departamental tiene un trabajo muy serio, que habla muy bien de la forma en cómo todos nosotros vemos que se debe hacer la tarea de edil, con seriedad y respeto. Para eso hay una investigadora que está dando todas las garantías a quien o quienes están siendo investigados y que va a darle las garantías definitivas -a nuestro entender- cuando el proceso se termine prontamente. Entonces, me parece que lo que hoy estamos haciendo acá es tratar de tapar un hecho con otro y no creo que nosotros tengamos que estar siendo parte de algo que en realidad no va más allá; ni vamos a descubrir la pólvora porque ya está descubierta, ni vamos a poder salir a buscar de dónde salió la información.

Entonces, armar una investigadora con todo el trabajo que esta Junta tiene es ocupar funcionarios, es ocupar ediles que están con mucho trabajo -por suerte-, es estar ocupando salas en pleno COVID-19, que no podemos estar reuniendo y no tenemos ni dónde reunirnos. ¿Todo para qué? Para hacer algo que, con toda seguridad, con el cambio de reglamento lo podamos solucionar y no ahora, porque esto ya pasó. Tenemos turismo, vamos a hacer una investigadora que no va a poder llegar a ninguna resultancia, o sea, va a ser otra más de las que estén en algún cajón, quién sabe por cuánto tiempo.

No es el caso del tema de fondo, que es el tema que se está tratando.

Entonces, creo realmente, Sra. Presidente y en forma muy personal lo digo, que no estoy en condiciones de estar dando más tarea a los compañeros ediles ni a los funcionarios de la Junta, que estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo el edil preopinante, que poseen una profesionalidad que a la larga y a lo largo de los años se ha demostrado. Así que a abocarse a lo que hay que abocarse. Yo soy muy ejecutiva y la verdad entiendo que tapar el sol con la mano no se puede.

Acá el Partido Nacional está actuando sin dejar de ver al resto de los partidos, que también están tomando su posición, pero nosotros como Partido Nacional estamos actuando como debe ser. Si hay que investigar, se investiga; si hay que tomar decisiones, se toman decisiones. Lo más importante es que, bajo el lema de nuestro partido “Dignidad arriba, regocijo abajo” y en ese camino, vamos a seguir hasta el final de nuestra gestión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señora edil, usted planteó una moción, ¿puede ser de una conformación de una comisión preinvestigadora o investigadora? ¿O fueron simplemente sus palabras?

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Una preinvestigadora para poder terminar de solucionar este tema.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señora edil, ¿la puede realizar por escrito?

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sí.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sra. Presidente, dos cosas, pero no menores, por más que van a ser breves.

En primer lugar, todo el Partido Nacional -si bien hablo por un sector, pero estoy seguro que el otro también va a coincidir- respaldamos su gestión, respaldamos la honorabilidad con la que usted ha obrado y la firmeza con la que defiende el reglamento. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, no creo que ningún edil del Partido Nacional esté señalando específicamente a los funcionarios de la Junta Departamental. Creo -y corrijaseme si me estoy equivocando- que lo que se está tratando es ver que, de no saber quién fue que filtró la información o que habló lo que no se debía de hablar porque de esa manera se resolvió y se votó trabajar en régimen de comisión general en la sesión pasada, estamos todos con un manto de sospechas que pesa sobre nosotros.

En otro orden de cosas, lejos está el Partido Nacional de pretender tirar humo para tapar la investigación de fondo de los hechos que se están investigando y créase que así está siendo. Se está investigando, tratando de llegar al esclarecimiento de los hechos de la manera más breve posible y más efectiva.

Ahora, esta otra situación que provocó la convocatoria a esta sesión extraordinaria, me parece que es lo que tenemos que pasar a tratar, Sra. Presidente, y tiene solamente dos puntos. Dice: “Conformación de comisión investigadora” -que creo que es la moción que está planteando por escrito la Edil Peña- y “defensa del reglamento”, que creo que a esta altura el reglamento estaba ya más que defendido y creo que todos somos contestes en la aplicación radical y efectiva que tenemos que realizar del mismo.

Por lo tanto, considero que se tendría que pasar a votar la moción de la Edil Peña, atenernos a esos resultados y el orden del día se está agotando. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - ¿Está haciendo alguna moción, señora edil?

SRA. EDIL MARIA NOEL PEREIRA - Sí, que se dé por agotado el orden del día, una vez visto el resultado de lo propuesto por la Edil Peña.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se va a poner a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por la señora edil.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Solicito que se lea.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La señora edil hizo moción de orden de que se agote el tema, el debate y se pasen a votar las mociones que están presentadas.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - No se va agotar el tema, eso no.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Que se agote el tema señor edil, que se dé por terminado el tema y se pase a votar.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Que se agote la discusión.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La discusión, señor edil, como quiera.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por la Sra. Edil María Noel Pereira, de que se dé por suficiente debatido el tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 18 votos por la afirmativa en 30 señores ediles presentes en sala.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Hay una moción en la nota presentada por el Sr. Edil Joaquín Hernández, acompañada por el Sr. Vicente Herrera, Alda Pérez, Mayra Camacho, Joaquín Cabana y Hugo Olascoaga, de formar una investigadora. Eso debería ser lo primero que se vote.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señor edil, ¿tiene alguna duda respecto al procedimiento? Si es solamente respecto al procedimiento, le doy la palabra.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sí.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ernesto Cesar.

SR. EDIL ERNESTO CESAR - Sra. Presidente, de acuerdo a nuestro reglamento, cuando un edil propone una comisión preinvestigadora, la misma se tiene que conformar de inmediato sin votación. Por tanto, es contradictorio con la moción presentada por los ediles que plantean la reunión.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Sí, lo tengo presente, señor edil.

Llegada a la mesa la nota de una señora edil solicitando una preinvestigadora, la Presidente la conforma de inmediato. Sin perjuicio de ello, hay una moción también de una investigadora.

Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín Hernández.

SR. EDIL JOAQUÍN HERNÁNDEZ - Sra. Presidente, dado que el Partido Nacional estuvo apoyando en conjunto la comisión preinvestigadora, queremos retirar la moción de formar la investigadora y vamos por la preinvestigadora que propuso la Edil Peña. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Se pone a consideración del Cuerpo realizar un cuarto intermedio de diez minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 29 votos por la afirmativa en 30 señores ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:18'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 21:32'.

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - Señores ediles, en ocasión de la nota de una señora edil solicitando una preinvestigadora, le compete a esta Presidente nombrarla. Sin perjuicio de ello, también considerando algunas exposiciones que se realizaron en sala de no integrar por algunos ediles en ocasión preinvestigadoras o investigadoras, la misma quedará conformada de la siguiente manera: el Sr. Edil Daniel Escudero como Presidente, el Sr. Edil Miguel Del Puerto y la Sra. Edil Alicia Malo.

Queda conformada la preinvestigadora y les recuerdo que tienen ocho días hábiles para reunirse y pronunciarse.

Se dicta Resolución N° 028/2021.

RESOLUCIÓN N° 028/2021.

VISTO: la nota presentada por la Sra. Edil Adriana Peña solicitando una Comisión Preinvestigadora en el tema "Incumplimiento reserva tema tratado en Comisión General".

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literales h) y l) y Artículo 23 del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1- Conformar una Comisión Preinvestigadora en el tema “Incumplimiento reserva tema tratado en Comisión General”, integrada por:

- Sr. Edil Daniel Escudero (Presidente).
- Sr. Edil Alicia Malo.
- Sr. Edil Miguel Del Puerto.

2- Notifíquese a los señores ediles integrantes.

***** ** *

SRA. PRESIDENTE (GABRIELA UMPIÉRREZ) - No habiendo más temas para tratar, damos por finalizada la sesión del día de hoy. Muchas gracias señores ediles.

SE LEVANTA LA SESIÓN
SIENDO LA HORA 21:33’.

*** ** ** *

* * *